

Acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el jueves, 17 de marzo de 2016

A las 9:00 h en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria del día señalado, se reúne con carácter ordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados en el anexo adjunto, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambios de fechas de exámenes del centro.
4. Presentación del borrador de calendario académico de la UM para el curso académico 2016-17. Presentación de propuestas y aprobación, si procede, de calendario académico del Centro.
5. Informes de los Vicedecanos.
6. Presentación y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de TFG de Farmacia
7. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria anual del centro
8. Presentación y aprobación, si procede, del documento que regula el concierto SMS-UMU para la realización de las prácticas clínicas.
9. Debate y toma de decisiones, si procede, sobre la problemática en la organización de las prácticas clínicas de las titulaciones de Medicina y Farmacia
10. Debate y toma de decisiones, si procede, sobre la problemática en el retraso en la entrega de actas para las asignaturas de las cuatro titulaciones del centro.
11. Asuntos de trámite
12. Ruegos y preguntas

Punto 1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas del 4 y 21 de diciembre de 2015.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre el Máster de Psicomotricidad de 90 créditos ECTS en el que participan Ciencias del Deporte, Educación, Psicología y Medicina, en el que Fisioterapia está trabajando.

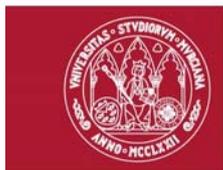
El Sr. Decano informa acerca de la problemática existente en el rotatorio de Medicina de Familia, en la que no hay área ni profesorado asignado. Se ha acordado con rectorado la creación de un área propia al que se incorporarán médicos de Medicina Preventiva que se llevará a consejo de Gobierno para su aprobación.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





El Sr. Decano informa que en la comisión de Garantía de Calidad del 15 de Marzo se aprobó en manual de calidad del centro. El Decano solicita la ratificación de la Junta, que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Decano informa sobre la próxima realización de las ECOEs entre el 4 de junio y el 9 de julio, y de la necesidad de que los Departamentos que aún no lo han hecho, envíen los casos clínicos.

El Sr. Decano informa sobre la entrevista realizada con el equipo rectoral acerca del déficit en material y personal en el área de Tecnología Farmacéutica del Grado de Farmacia, tras el informe de la ANECA. Para paliar el mismo, se va a dotar de una nueva plaza de Profesor Ayudante Doctor, y unos 70.000 euros para material (unos 50.000 por parte del rectorado y hasta 20.000 del decanato).

El Sr. Decano informa sobre la adquisición por parte de decanato de un sillón de dentista para la Clínica Odontológica, por valor de unos 12.000 euros. Próximamente se deberá adquirir una fotocopiadora para el centro.

El Sr. Decano informa sobre el decreto de prácticas de la Consejería de Educación (RD420) del que están excluidas Enfermería, Fisioterapia, y Medicina, por lo que a partir de este momento dependerán del SMS.

El Sr. Decano informa sobre la solicitud de la incorporación de un alumno en la Comisión Mixta, aunque fuera sin voto, a la que no hay respuesta todavía. El delegado de alumnos del centro, D. Francisco Ramos, recuerda que fue un compromiso del Sr. Rector, el día que anularon la convocatoria de manifestación. Se propone tratar este asunto y realizar del alumno representante, en un punto del orden del día de la próxima Junta de Centro.

El Sr. Decano informa sobre la solicitud de la dotación mínima del área de decanato en el espacio del LAIB, para que Decanato pueda trabajar un día a la semana en el campus de El Palmar, con el apoyo del auxiliar administrativo que se ha solicitado.

El Sr. Decano informa sobre la clausura por parte de Rectorado de los espacios vacíos de nuestro Centro, y que permiten redefinir necesidades para reutilizar esos espacios.

El Sr. Decano informa sobre el calendario de los horarios de vacaciones.

El Sr. Decano informa sobre la acreditación de los 8 Máster oficiales del Centro.

Decanato

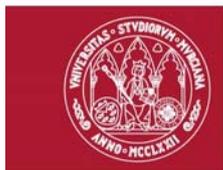
Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhs0-UHhLKafW-/4VvruZw-QV1qy6d6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 10





El Sr. Decano informa sobre la próxima celebración de la conferencia de decanos, del 7-9 de abril, del que adelantará los temas a tratar por correo electrónico y para el que se admiten sugerencias.

El Sr. Decano propone adelantar el punto 8 del orden del día y se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Presentación y aprobación, si procede, del documento que regula el concierto SMS-UMU para la realización de las prácticas clínicas.

El Sr. Decano expone la situación sobre las últimas novedades acerca del nuevo concierto a firmar entre SMS y la Universidad de Murcia para el acceso de los alumnos del centro a las prácticas clínicas. Se establece un intenso debate en el que participan: D. Mariano Valdés Chavarri, D. Fernando Carballo Álvarez, D. Francisco Sánchez Bueno, Dña. Teresa Soria Cogollos, D. Jose María Abellán Perpiñán, D. David Martínez Victorio, D. Domingo Antonio Sánchez Martínez, D. Emilio Fernández Varón, D. Francisco Martínez Díaz, D. Pascual Parrilla Paricio, D. Francisco José Ramos Soler y Dña. Bárbara Salmerón Saorín, y se procede a la votación de la propuesta de dar el visto bueno a la firma del convenio, que contó con 51 votos a favor, 1 en contra, y 27 abstenciones. D. José María Abellán Perpiñán, decidió no tomar parte en la votación, a pesar de ser miembro de la Junta de Centro.

D. Francisco Martínez Díaz, actual vicedecano clínico del Hospital General Universitario Reina Sofía, anuncia su dimisión, tras finalizar su compromiso con el Vicerrector D. José María Abellán de continuar ejerciendo hasta la firma del concierto, a lo que D. Pascual Parrilla Paricio solicita reflexión en la decisión y su continuidad en el cargo, lo que es apoyado por la ovación de los asistentes.

El Sr. Decano y resto de miembros de la Junta de centro, expresan el agradecimiento al equipo negociador del concierto y especialmente a D. José María Abellán, por su dedicación y compromiso.

A las 11:00 se decide realizar una pausa, y se retoma la reunión a las 11:25 del día señalado.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambios de fechas de exámenes del centro.

Se aceptan todos los cambios a excepción de las siguientes asignaturas del Grado de Medicina, a petición de Dña. Lucía Máiquez: Radiología Gral. 2º, en la convocatoria de junio, y Anatomía I y Anatomía II, de 1º, y Neuroanatomía de 2º, en la convocatoria de Julio.

Decanato

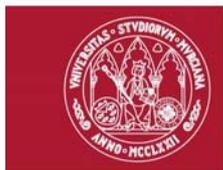
Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhs0-UHhLKafW-/4VvruZw-QV1qy6d6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 10





Punto 4. Presentación del borrador de calendario académico de la UM para el curso académico 2016-17. Presentación de propuestas y aprobación, si procede, de calendario académico del Centro.

El Sr. Decano informa que la convocatoria de septiembre, y las comisiones académicas de los Grados de nuestro centro deberán reunirse para revisar el calendario y presentar propuestas para su evaluación en la próxima Junta de Centro.

Punto 5. Informes de los Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Francesc Medina, Vicedecano del Grado de Fisioterapia, informa de que en comisión permanente se ha aprobado la comisión de autoevaluación, se ha finalizado los informes para la acreditación del título para la ANECA y que habrá que actualizar la normativa de TFG, ya que se aprobó 8 días antes de que ésta cambiara.

Posteriormente, Dña. M^a Antonia Murcia, Vicedecana del Grado de Farmacia, informa de los siguientes asuntos: el Colegio Farmacéutico ha hecho posible el que los alumnos de 4º y 5º curso pasen a ser precolegiados sin tener que pagar, y de esa manera podrán integrarse antes en el sector laboral; HEFAME establecerá la simulación de oficina de Farmacia con envases vacíos, que estará disponible para el curso próximo; se están finalizado los informes para la acreditación del título para la ANECA, ya que se están resolviendo errores que había en las tablas que envió la Unidad para la Calidad.

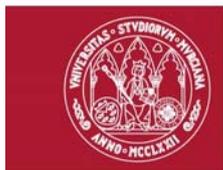
Dña. Carmen Robles, Vicedecana del Grado de Medicina, informa de los siguientes asuntos: es el primer año que se realiza el TFG y el reglamento debe ajustarse a la normativa, hay 20 tribunales que se asignarán por sorteo entre los profesores tutores y cotutores de TFG, y se enviará por correo electrónico la información a los elegidos; se realizó una reunión con los alumnos de la Licenciatura de Medicina, que no tienen acceso a la asignatura ya que no aparece en Sakai, para resolver las coincidencias y posibles convocatorias de incidencias de los exámenes de junio y julio (1º-5º)/septiembre(6º). Como Vicedecana de Garantía de Calidad, informa de que se reunió la comisión el día anterior, y las actas están disponibles en la Web, se crearon las comisiones de autoevaluación para los cuatro Grados del Centro, ya se han enviado los informes para la evaluación de los títulos a la ANECA (28 de abril); los 8 máster del centro han sido ya evaluados por la ANECA, que ha sido muy dura, y hay alegaciones y planes de mejora presentados al respecto; se ha actualizado el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la facultad de medicina (MSGIC), se han hecho diferentes propuestas de mejora para el Centro (infraestructuras como la adquisición de un ecógrafo para Fisioterapia, charlas de formación y calendario de actuaciones sobre Calidad, etc).

D. Miroljub Popovic, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales, informa de los siguientes asuntos: están buscando más convenios en inglés, y más de Erasmus prácticas; hay problemas de seguimiento de los alumnos por parte de los tutores de los alumnos; debería existir unas tablas de equivalencias entre asignaturas antes de que los alumnos las pudieran elegir y solicitar, éstas han sido realizadas para las universidades

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia



españolas, pero hay que extenderlas a otras; solicita a los alumnos que se reúnan para aportar ideas de mejora en la elaboración de ese documento, y les recuerda que hay un máximo de créditos en los que se pueden matricular, y algunos alumnos solicitan más. El Vicedecano de Odontología no asiste a la Junta, pero el Sr. Decano informa de que la documentación del título para la acreditación por la ANECA se ha presentado a tiempo.

Punto 6. Presentación y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de TFG de Farmacia
Se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria anual del centro.
No ha habido tiempo para finalizar el informe, por lo que se pospone a una próxima reunión de la Junta.

Punto 9. Debate y toma de decisiones, si procede, sobre la problemática en la organización de las prácticas clínicas de las titulaciones de Medicina y Farmacia.
El Sr. Decano, en repuesta al escrito presentado por los representantes de alumnos de 4º curso del Grado de Medicina, informa de la problemática que ha surgido con la adjudicación de centros para la realización de las prácticas en el 2º cuatrimestre, con el cambio de la persona responsable en la organización de las mismas y la puesta en marcha de un nuevo programa informático. Se pidió a rectorado refuerzo administrativo, que se concedió, mediante la contratación de un administrativo (Francisco Gumbao) que iba a cesar en el mes de diciembre y cuyo contrato se ha ampliado hasta mayo.
Se establece un debate al respecto en el que participan: D. Joaquín Carrasco López, que agradeció las palabras de los alumnos en su escrito, D. Francisco Ramos Soler, D. Luis García-Marcos Álvarez, Dña. Ester Góngora Rodríguez, D. Sergio Alemán Belando, D. Eduardo Sánchez Martínez, Dña. M^a del Carmen López García, Dña. M^a Martínez-Esparza, D. Miroljub Popovic, Dña. Marta Morella Fernández, D. Borja Camacho Montes, D. Francesc Medina Mirapeix, y Dña. Carmen Robles Moreno. El Sr. Decano asume la responsabilidad de las dificultades encontradas en la organización docente práctica este curso, y garantiza la mejora del procedimiento para el próximo curso académico.

Punto 10. Debate y toma de decisiones, si procede, sobre la problemática en el retraso en la entrega de actas para las asignaturas de las cuatro titulaciones del centro.
D. Francisco Ramos Soler y D. Borja Camacho Montes exponen las dificultades en la firma de actas de asignaturas concretas en el Grado de Medicina, Dña. María Antonia Murcia Tomas, indica las incidencias en el Grado de Farmacia. El Sr. Decano informa que se está en contacto con los profesores responsables de las asignaturas para que se entreguen las actas a tiempo, y se va a intentar habilitar un sistema de alarmas

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

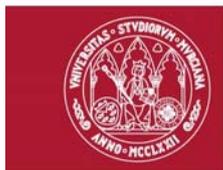
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhs0-UHhLKafW-/4VvruZw-QV1qy6d6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





informáticas para aumentar la motivación de los docentes implicados en la firma de actas.

Punto 11. Asuntos de trámite

- Se ha aprobado la oferta de plazas de nuevo ingreso, y D. Francisco Ramos Soler y D. Sergio Alemán Belando, solicitan que este asunto se lleve a Junta de Centro en un punto del orden del día, para el curso próximo con la antelación suficiente.
- La profesora Dña. Trinidad Herrero presenta solicitud de permiso para estancia en el Karolinska Institutet en Estocolmo, del 21-3-2016 al 13-9-2016. Se aprueba la propuesta.
- Se presenta la propuesta de convenio de colaboración entre LEVMEDICAL SL. y la Universidad de Murcia, para la realización de proyectos de investigación relacionados con el rendimiento humano, la actividad física y la salud, formulada por el profesor D. Ignacio Martínez González-Moro, y aprobada por el consejo de Departamento de Fisioterapia el 15 de marzo de 2016. Se aprueba la propuesta.
- Se presenta la propuesta de realización de las II Jornadas de actualización en Odontología infantil integrada dirigidas por el profesor D. Antonio José Ortiz Ruiz, que se celebrarán el 23-4-2016. Se aprueba la propuesta.

Punto 12. Ruegos y preguntas

- Dña. Marina Morillas Franco, informa de la dificultad en el control de la realización de las clases prácticas de los alumnos en el turno pactado, y que esto podría perjudicar a otros compañeros en el próximo curso. El Sr. Decano sugiere tomar medidas de control, y la pertinencia de que los alumnos se identifiquen con la tarjeta de a UM en los centros de prácticas.
- D. Pedro Aparicio Alonso, lamenta no haber estado en la votación por una equivocación suya sobre el horario de la Junta y solicita que figure en acta que está en desacuerdo con la aceptación del concierto y solicita la dimisión del equipo decanal en el caso de que algún alumno de la UCAM entrara en los hospitales concertados con la UM después de la firma del mismo.
- D. Borja Camacho Montes solicita que se informe a la Junta de Facultad del resultado de las elecciones sobre el concierto con el SMS y sobre la coordinación de las prácticas clínicas. Se acepta la propuesta y se incluye el documento redactado como anexo I en esta acta.
- D. José David Martínez Azorín, informa de las condiciones del aparcamiento del LAIB y del peligro que supone para el personal el cruzar la carretera.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:48 del día señalado.

M^a Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález
Secretaria de Facultad

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





Asistentes:

Asiste como invitado el Vicegerente David Martínez Victorio.

Grupo A

Abad Mateo, María Ángeles
Abellán Perpiñán, José María
Aparicio Alonso, Pedro
Aroca Tejedor, María Del Pilar
Carballo Álvarez, Luis Fernando
Fernández Varón, Emilio
García Salom, Miguel
García-Marcos Álvarez, Luis
Gómez Gómez, Joaquín
Hernández García, Isabel
Herrero Ezquerro, María Trinidad
López Fernández, Carlos
Madrid Cuevas, Juan Francisco
Martínez De Haro, Luisa Fernanda
Martínez Díaz, Francisco
Martínez-Esparza Alvargonzález, M^a Concepción
Medina Mirapeix, Francesc
Montilla Herrador, Joaquina
Murcia Tomas, María Antonia
OrtizEscandell, Ángeles
Parrilla Paricio, Pascual
Pastor García, Luis Miguel
Pérez Fernández, Virginia
Pérez Lozano, Antonio
PopovicPopovicMirosljub
Ramírez Romero, Pablo
Robles Campos, Ricardo
Robles Moreno, Carmen
Salazar Aparicio, F. Javier
Sánchez Bueno, Francisco
Solano Muñoz, Francisco
Soria Cogollos, Teresa
Torres Cantero, Alberto Manuel
Valdés Chavarri, Mariano
Vargas Álvarez-Castellanos, María Luisa
Vicente García, Vicente

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

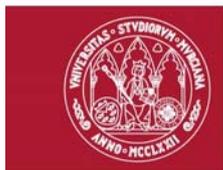
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhs0-UHhLKafW-/4VvruZw-QV1qy6d6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





María Teresa Lucas Cano
Cristian Ríos Campillo
María Lloret Pacheco
Bárbara Salmerón Saorín
Verónica Carrillo López
Celia Fernández Zamora
Sergio Alemán Belando

Grupo D

Carrasco López, Joaquín
Carmen Reyes García Abellón
López Hernández, María José
Martínez Azorín, José David

Anexo I

Informe sobre concierto SMS-UMU para la realización de las prácticas clínicas

Estimados miembros de la facultad.

La Junta de Facultad del centro aprobó en el día de ayer 17 de marzo, por 51 votos a favor, 1 en contra y 26 abstenciones, los términos del concierto que se firmará en los próximos días entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia. Tras varios meses de negociaciones con la comisión negociadora del SMS y de la Consejería de Sanidad se ha alcanzado un acuerdo de mínimos, al amparo del RD420/2015, que creemos asegura la docencia clínica de los alumnos de Medicina y Fisioterapia y que establece la firma de un convenio que asegure, antes del comienzo del próximo curso, la docencia de Farmacia.

En esencia el acuerdo es el siguiente:

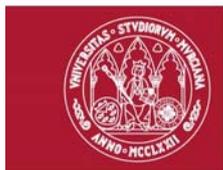
1. Se vinculan en régimen exclusivo los 3 hospitales de Murcia, Arrixaca, Morales Meseguer y Reina Sofía, de forma que a partir del próximo curso no habrán alumnos de la UCAM en ellos.
2. Se vinculan las 3 áreas de salud de estos 3 hospitales en régimen de uso exclusivo.
3. Se vinculan en régimen de exclusividad 4 servicios del hospital Los Arcos: Ginecología/Obstetricia, Pediatría, Dermatología y Reumatología. El resto de los servicios, caso de ser necesario su uso, se deberán compartir con alumnos de la UCAM si ellos también los solicitaran.
4. Se establece una vía de acceso a la docencia clínica, muy restrictiva, ya que no reconoce capacidad para la asistencia clínica más que a los ayudantes doctores, sin que se establezca ningún tipo de relación contractual con el SMS. El paso de estos ayudantes a Contratados Doctores abre la vía de una posible vinculación previo acuerdo de la Comisión Mixta. Este punto, el de los ayudantes, no ha podido dejarse como en el convenio del 2010 al cuestionar su legalidad los servicios jurídicos del SMS.
5. Se establece una moratoria de 2 años para la titulación de Fisioterapia, periodo durante el cual nuestros alumnos podrán usar todos los servicios de Fisioterapia que sean necesarios. Al término de ese tiempo, deberán limitarse a hacer las prácticas en los centros y áreas de salud vinculados.
6. Por imposición del SMS no fue posible incluir a la titulación de Farmacia en el concierto, aduciendo que esa titulación no se podía amparar en el RD420/2015 de 29 de mayo (BOE de

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





17 de junio) que ha servido para determinar los términos del presente concierto. No obstante se incluye una cláusula que establece un plazo para que se firme un convenio específico que asegure la docencia de esta titulación. En el momento actual, el convenio prorrogado en septiembre (convenio del 2010) se mantendrá vigente para esta titulación mientras no se firme el nuevo. En el vigente se establece la posibilidad de realizar las prácticas tuteladas en todos los servicios de Farmacia Hospitalaria.

7. La vigencia del acuerdo es de 4 años, aunque cualquiera de las partes puede denunciar el concierto con 6 meses de preaviso, de forma que en caso de insatisfacción con el desarrollo del mismo puede solventarse con una denuncia del mismo.

8. Debido a que el SMS va a vincular los hospitales Sta. Lucía (para Medicina, Fisioterapia y Enfermería) y Rafael Méndez (al menos para la titulación de medicina, aunque no para Enfermería), los alumnos de nuestro centro no podrán realizar sus prácticas clínicas en ellos. En el Rafael Méndez podrán hacer sus prácticas los alumnos de enfermería y, durante los 2 siguientes cursos académicos, los alumnos de Fisioterapia

Es evidente que es un acuerdo de mínimos, pero creemos (de acuerdo con los vicedecanos clínicos y con la inmensa mayoría del profesorado clínico), que ese mínimo será suficiente para mantener la calidad de la docencia. Mantener la negociación abierta solo añadía más incertidumbre y tensión en alumnos y personal clínico, sin que la comisión negociadora de la UMU percibiera que sería posible conseguir algo más de lo reflejado en el texto del concierto aprobado ayer.

Desde este decanato se quiere hacer patente el apoyo incondicional del equipo rectoral durante todo el proceso de negociación, especialmente del Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán, por cierto profesor de nuestro centro, y del vicerrector David Martínez Victorio. Agradecemos también la participación decisiva del Rector, que ha permitido desatascar la negociación en diversos momentos del proceso negociador.

Desde este decanato os apremio a que nos pongamos a la tarea de planificar la docencia en esta nueva etapa que se abre para nuestro centro.

Saludos cordiales



Decanato
Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhs0-UHhLKafW-/4VvruZw-QV1qy6d6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 10